

Acta de formulación de propuesta de adjudicación

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Mendigorría, a las 10:30 horas de la mañana del martes 25 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para formular propuesta de adjudicación, en el proceso de licitación para contratar las obras de "Renovación de caldera de calefacción y producción de ACS para el edificio del Ayuntamiento de Mendigorría (Navarra)".

Asisten:

- Ion Erro Arbizu, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría.
- Naiara Azcoiti Artaso, Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría.
- Rosa Jiménez Goñi, Concejala del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría.
- Juan Antonio Echeverría, secretario interino del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorría.

No asisten:

- José Ángel Erro, Alberto Hermoso de Mendoza Domínguez de Vidaurreta, redactores de la memoria técnica, y Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto asesor municipal.

Se ha presentado las siguientes ofertas:

B31971195;ANDUEZA MURO SL
B31937733;TERMIGAS'07 S.L.
B71264105;MULTISERNA SL
72678700B;MARTINEZ LURE PEDRO PERSONA FÍSICA
B71033971;USMIT, S.L. USTARROZ MANTENIMIENTO & INSTALACIONES TÉCNICAS, S.L.
B31830680;MS LIZARRA INSTALACIONES S.L.U.
A79486833;ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U

Se presenta la valoración efectuada por los técnicos sobre los criterios no evaluables mediante fórmulas.

	Valoración sobre B
B31971195;ANDUEZA MURO SL	2
B31937733;TERMIGAS'07 S.L.	10
B71264105;MULTISERNA SL	9
72678700B;MARTINEZ LURE PEDRO PERSONA FÍSICA	11
B71033971;USMIT, S.L. USTARROZ MANTENIMIENTO & INSTALACIONES TÉCNICAS, S.L.	5,5
B31830680;MS LIZARRA INSTALACIONES S.L.U.	5,5

A79486833;ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U

17

Se han aprobado las valoraciones según criterios técnicos.

Se procedió el 11 de noviembre, a la apertura de los sobres C, con oferta con criterios evaluables mediante fórmulas.

	Valoración sobre C
B31971195;ANDUEZA MURO SL	29,05
B31937733;TERMIGAS'07 S.L.	25,55
B71264105;MULTISERNA SL	28,35
72678700B;MARTINEZ LURE PEDRO PERSONA FÍSICA	28,40
B71033971;USMIT, S.L. USTARROZ MANTENIMIENTO & INSTALACIONES TÉCNICAS, S.L.	38,50
B31830680;MS LIZARRA INSTALACIONES S.L.U.	35,18
A79486833;ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	33,01

La suma total de las puntuaciones resultantes es la siguiente:

	Valoración total
B31971195;ANDUEZA MURO SL	31,05
B31937733;TERMIGAS'07 S.L.	35,55
B71264105;MULTISERNA SL	37,35
72678700B;MARTINEZ LURE PEDRO PERSONA FÍSICA	39,40
B71033971;USMIT, S.L. USTARROZ MANTENIMIENTO & INSTALACIONES TÉCNICAS, S.L.	44,00
B31830680;MS LIZARRA INSTALACIONES S.L.U.	40,57
A79486833;ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	50,01,

La oferta que ha obtenido la mayor puntuación ha sido: **A79486833;ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U**

Con carácter previo a formular la propuesta de adjudicación, la entidad con mayor puntuación ha presentado, en el plazo de siete días naturales desde la notificación, la documentación prevista en la cláusula 21 del pliego regulador:

Presentada la documentación y verificada la misma por la unidad gestora se procederá a dictar propuesta de adjudicación en su favor. En caso contrario se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle una penalidad por importe equivalente al 2 % del valor estimado del contrato; efectuándose propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, previo otorgamiento del plazo de siete días a los efectos y aportar la documentación citada.

La oferta que ha obtenido la mayor puntuación ha sido: **A79486833;ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U**

La entidad con mayor puntuación ha presentado, en el plazo de siete días naturales desde la notificación, la documentación prevista en la cláusula 21 del pliego regulador.

SE ACUERDA:

Formular propuesta de adjudicación a **A79486833;ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U** las Obras de "Renovación de caldera de calefacción y producción de ACS para el edificio del Ayuntamiento de Mendigorria (Navarra)".

El importe de la adjudicación se eleva a **37.080,00 euros más IVA.**

El plazo de ejecución será de 35 días naturales desde el acta de replanteo de la obra.

La adjudicación queda suspendida durante el plazo de diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación a través de medios electrónicos.

La manifestación expresa de todas las personas interesadas en el procedimiento renunciando a presentar reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión

Frente a la adjudicación cabe interponer los siguientes recursos:

- 1.- Reclamación especial en materia de contratación pública, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**
- 2.- Recurso de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**
- 3.- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**
- 4.- Recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de los Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.**

La propuesta de adjudicación del contrato no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto, que no los adquirirá, frente a la Administración, mientras no se haya perfeccionado el contrato mediante su adjudicación."

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:41 horas.

Man Antonio Eleazar Echeburua